

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

7983 *Real Decreto 652/2014, de 25 de julio, por el que se designa Embajador de España en la República de Cabo Verde a don Luis Ignacio Boné Calvo.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de julio de 2014,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Cabo Verde a don Luis Ignacio Boné Calvo.

Dado en Madrid, el 25 de julio de 2014.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL